



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
ANDRÉS AVELINO CÁCERES DORREGARAY  
PROVINCIA DE HUAMANGA – REGIÓN DE AYACUCHO**  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 130-2022-MDAACD/A.**

Andrés A. Cáceres Dorregaray, 11 de abril del 2022.

**VISTO:**

La Resolución de Alcaldía n.º 039-2022-MDAACD/A (24-Ene-2022); Informe n.º 050-2022-MDAACD-/GAF-SGT/MELB (07-Abr-2022), presentado por la CPC. Lucy Paola Castro Romani – Sub Gerente de Tesorería; Informe n.º 061-2022-MDAACD/GAF (07-Abr-2022), presentado por el CPC. Wagner León Aronés – Gerente de Administración y Finanzas, sobre el cambio de responsable titular del manejo de cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de Andrés Avelino Cáceres Dorregaray, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 194º de la Constitución Política de Estado, modificada por la Ley n.º 30305, en armonía con el artículo II del título de la Ley Orgánica de Municipalidades n.º 27972, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económico y administrativa en los asuntos de su competencia, radicando esta autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, es necesario designar a la CPC. Lucy Paola Castro Romani como nueva responsable titular, de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora n.º 301852 Municipalidad Distrital de Andrés Avelino Cáceres Dorregaray, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución de Alcaldía n.º 039-2022-MDAACD/A (24-Ene-2022);

Que, estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el inciso 6) del artículo 20º de la Ley n.º 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, modificada por la Ley n.º 31433, y demás normas conexas;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR** a partir del 11 de abril del 2022 a la CPC. Lucy Paola Castro Romani - Sub Gerente de Tesorería, en reemplazo del CPC. Mario Enrique León Bendejú, como responsable titular para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora n.º 301852 Municipalidad Distrital de Andrés Avelino Cáceres Dorregaray.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER** como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente, el cuadro de Empleados de Confianza responsables del manejo de las cuentas bancarias de la antes mencionada Unidad Ejecutora vigente a partir de la fecha indicada en el artículo precedente es como sigue:

| Nº | APELLIDOS Y NOMBRES              | DNI N.º  | CARGO                                 | CONDICIÓN |
|----|----------------------------------|----------|---------------------------------------|-----------|
| 1  | León Aronés, Wagner              | 43727418 | Gerente de Administración y Finanzas  | Titular   |
| 2  | Castro Romani, Lucy Paola        | 72156752 | Sub Gerente de Tesorería.             | Titular   |
| 3  | Rodríguez Lujan, Erika Alejandra | 70217036 | Asistente Administrativo              | Suplente  |
| 4  | Inca Ucharima, Julver            | 29082016 | Gerente de Planeamiento y Presupuesto | Suplente  |

**ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER** la publicación de la presente resolución en el portal institucional de la entidad [www.muniandresavelinocaceres.gob.pe](http://www.muniandresavelinocaceres.gob.pe).

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**

Municipalidad Distrital Andrés A. Cáceres Dorregaray - Ayacucho  
Méd. Alcides Naña Luján  
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN (06):  
- Alcaldía (01)  
- GM (01)  
- GPP (01)  
- GAF (01)  
- SGT (01)  
- Archivo (01)  
GVQ/SG.